



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 03 DIC 2024

Res. H. N.º 1829/24

Expte. N.º 4.413/24

**VISTO:**

El pedido elevado por la Prof. Mariana Elizabeth IBARRA y el Mg. Sergio GRABOSKY mediante el cual solicitan ayuda económica para participar en calidad de expositores del "XXI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM) y de las "X Jornadas de Periodismo y Comunicación" que se llevaron a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy (Jujuy) entre los días 4 al 6 de septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, tomó conocimiento y otorgó hasta la suma total de **PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00)** a cada solicitante, por lo cual se emitió la autorización para Misiones Oficiales N.º 023/24;

QUE con fecha 30/09/24, la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación actualiza el monto de la ayuda económica otorgada hasta la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$17.000,00)**;

QUE la Prof. IBARRA y el Mg. GRABOSKY presentan certificado de participación en calidad de expositores del congreso, comprobantes de gastos y declaración jurada de itinerarios de viaje, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Prof. Mariana Elizabeth IBARRA, DNI N.º 32.805.328 y el Mg. Sergio GRABOSKY, DNI 22.685.298 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00)** a cada uno en concepto de gastos de inscripción, traslado y/o viáticos, con motivo de su participación al evento académico mencionado en el exordio.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma de **PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$34.000,00)** a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (S. Sub Unidad 027.001.005). -

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa